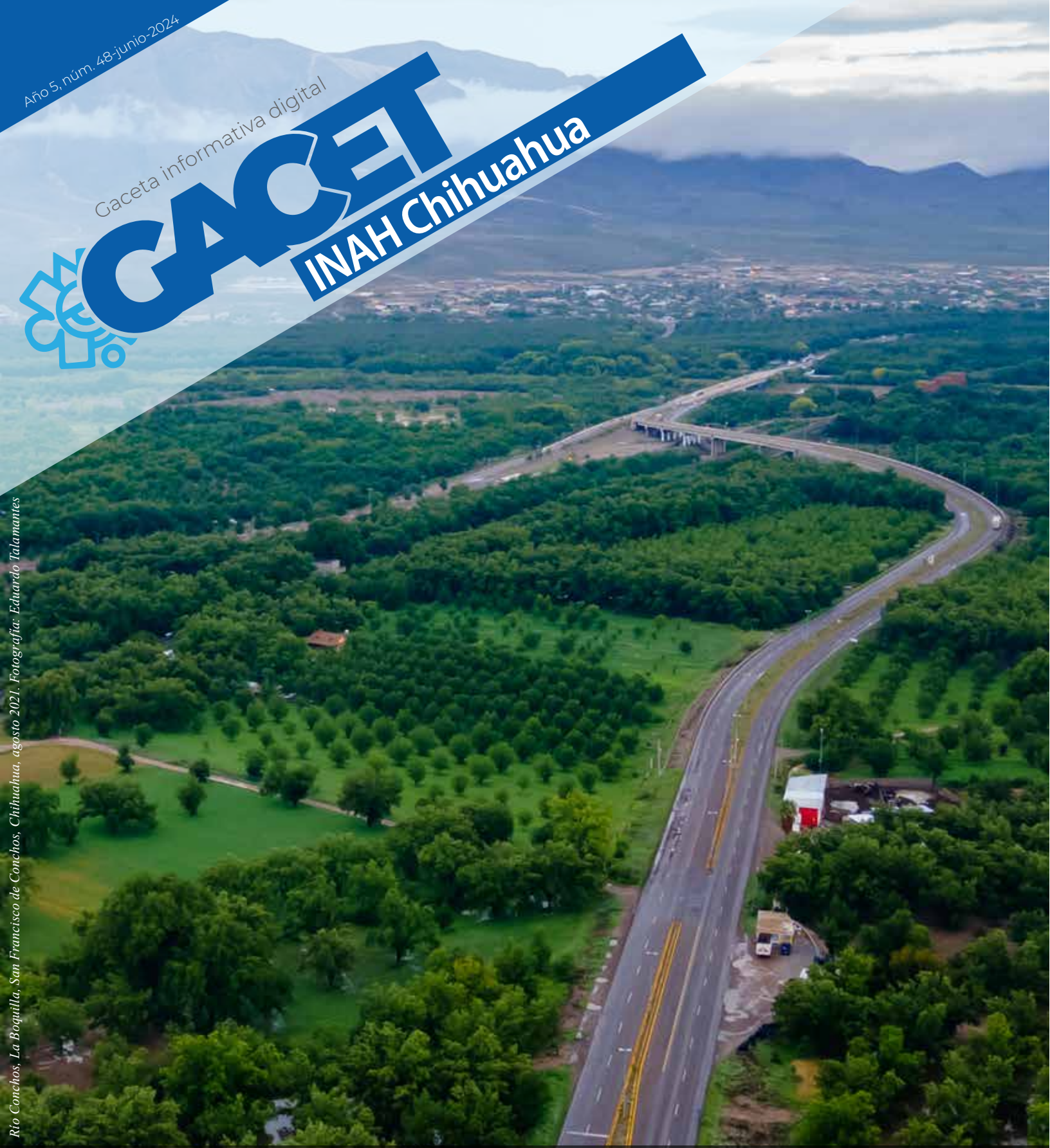


Gaceta informativa digital

CACET

INAH Chihuahua

Río Conchos, La Boquilla, San Francisco de Conchos, Chihuahua, agosto 2021. Fotografía: Eduardo Talamantes



El patrimonio biocultural



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Jorge Carrera Robles

DIRECTOR CENTRO INAH CHIHUAHUA

Consejo Editorial Académico

José Francisco Lara Padilla

Víctor Ortega León

Mariana Mendoza Sigala

DIFUSIÓN/CORRECCIÓN DE ESTILO

José Fierro Morales

DISEÑO EDITORIAL

Contacto:

Paseo Bolívar 608, Chihuahua, Chih. C.P 31000

Teléfono: (614) 4103948, 4163098 Ext.178014

buzon_gacetinah@inah.gob.mx

Gacet INAH Chihuahua, Año 5, núm. 48, junio-2024, es una publicación mensual editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inahchihuahua.gob.mx, buzon_gacetinah@inah.gob.mx. Editor responsable Mariana Mendoza Sigala. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2023-073111532700-109. ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número Centro INAH Chihuahua, avenida Paseo Bolívar núm. 608, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, Tel. (614) 4103948. Fecha de última modificación, 24 de octubre de 2023. Todos los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El estudio y conocimiento del patrimonio biocultural indígena es indispensable no solo para su preservación sino para la viabilidad misma de nuestra especie, amenazada por un medio ambiente en crisis



El patrimonio biocultural. Repensando(nos) desde la sobrevivencia

José Francisco Lara Padilla
 Etnólogo
 MUREF-INAH Chihuahua
francisco_lara@inah.gob.mx

El concepto de patrimonio biocultural surge ante la preocupación expresada en 2005 en Naciones Unidas por grupos indígenas y comunidades locales respecto al fenómeno creciente de la biopiratería y la falta de respeto a los conocimientos tradicionales.

La academia retoma esta preocupación en el marco de las alarmantes tendencias del cambio climático, el extractivismo y la mercantilización compulsiva constituida en un elemento expoliador de los saberes ancestrales que han derivado de la diversidad de estrategias humanas de interacción con la naturaleza.



Temporada de Zopilotes, La Boquilla, Camargo. 2022 Fotografía: Eduardo Talamantes

Me refiero, de acuerdo a los posicionamientos de los congresos de conservación de la biodiversidad, al “legado vivo, creativo y dinámico que, al venir del pasado, contiene las semillas de innovación hacia el futuro” (Boege, 2021). En ese tenor, la biodiversidad se entrelaza con la diversidad cultural, ya que tanto la adaptación biológica de semillas, plantas, animales y seres vivos en general posibilita el desarrollo endógeno sostenible que se vincula con la pertenencia social y el sentido identitario de pueblos originarios, comunidades, localidades y regiones.

Muchas de estas reflexiones han sido abordadas por el antropólogo Eckart Boege (2021),¹ quien desde 2008 incorpora a las discusiones en torno a la diversidad biocultural el concepto de patrimonio de los pueblos originarios.

Boege enfatiza la importancia de la preservación de saberes derivados de la interacción con natura, donde la premisa ha sido el aprovechamiento en concordancia con la conservación de la ar-

¹ ECKART, Boege (2021) Acerca del concepto de diversidad y patrimonio biocultural de los pueblos originarios y comunidad equiparable. Construyendo territorio de vida con autonomía y libre determinación. Puebla: BUAP, INAH, Puebla, Pue.

monía relacional naturaleza-cultura. Saberes, símbolos y conocimiento preservados y reproducidos de manera oral.

Por todo ello, tanto la agrobiodiversidad expresada, por ejemplo, en una gran variedad de maíz, así como los saberes curativos de plantas endémicas (para el caso del norte de México, el yerbaniz, la gobernadora, la hierba de la víbora, entre otros) constituyen un acervo genético y biocultural que da identidad y autodeterminación a la vida indígena y campesina de las distintas regiones, así como a la sobrevivencia humana. El estudio y conocimiento del patrimonio biocultural indígena es indispensable no solo para su preservación sino para la viabilidad misma de nuestra especie, amenazada por un medio ambiente en crisis, una agroindustria cuya racionalidad tiende a maximizar y uniformar la producción a cualquier costo, depredando el agua y desplazando la flora endémica; así como una industria farmacéutica que arrebató y patentó saberes en un marco de comercialización que subvierte los valores originales de las comunidades indígenas.



La elegancia del chorlo gritón, *Charadrius vociferus*. Camargo, Chihuahua 2023. Fotografía: Eduardo Talamantes

Elecciones y política cultural asociada al patrimonio

Jorge Carrera Robles
Antropólogo
Centro INAH Chihuahua
jorge_carrerarobles@inah.gob.mx

La jornada electoral del 2 de junio de 2024 constituye un hecho histórico de gran trascendencia para la democracia electoral de México. Como lo dijimos en números anteriores de GacetINAH, el voto popular decidirá desde la presidencia de la república, hasta miles de regidurías a lo largo y ancho del país, pasando por senadurías, diputaciones federales y locales, y algunas gubernaturas estatales.

Las campañas dejaron de todo. Desde propuestas interesantes y muy sentidas por la población, iniciativas creativas de comunicación, saturación de anuncios en los medios, sin dejar de mencionar las malas prácticas basadas en la mentira y descalificación. Lo cierto es que se cierra un ciclo de confrontación partidista que no necesariamente prepara las mejores condiciones para avanzar en las tareas programáticas que deberán emprenderse con las nuevas autoridades electas.

Desde este espacio de comunicación hacemos votos porque la jornada electoral transcurra conforme las reglas establecidas, que la ciudadanía haga sentir el poder de su voto y que, los resultados fortalezcan la vida democrática de nuestro país no solo por el respeto a los sufragios emitidos, sino principalmente por la agenda política que se derivará en programas de trabajo en cada una de las entidades que conforman la república.

En Chihuahua, especialmente en materia de política asociada al patrimonio cultural, nos parece oportuno insistir en la necesidad de continuar trabajando en el mejoramiento de la red de museos existentes y en la creación de otros más con temáticas regionales que promuevan la identidad local y detonen el turismo cultural. También es oportuno plantearse la apertura de nuevas zonas arqueológicas y paleontológicas con visita regulada sobre la base de esquemas innovadores de articulación entre los niveles de gobierno y grupos de la sociedad.

Más allá de ideologías y colores partidistas avivados durante el proceso electoral, en Chihuahua urge emprender de forma coordinada una verdadera cruzada de divulgación masiva a favor de nuestro patrimonio cultural e histórico. Hablamos de una estrategia de comunicación que se desdoble creativamente a través de libros, folletos, videos, carteles, espectaculares, suplementos, películas, juegos didácticos, programas de radio y televisión, entre otras acciones. Bien nos hace pasar de la confrontación electoral al de la conciencia de lo que somos en contra de la mascarada del consumismo que tanto daña a nuestras infancias y adolescencias.

Y a propósito de democracia, tan llevada y traída en estos últimos meses, en materia de política cultural se tiene mucho que aportar. En la memoria histórica regional encontramos numerosas experiencias de organización comunitaria para enfrentar problemas de hondo contenido como la lucha por la igualdad y contra la discriminación, por el acceso a la educación, el reconocimiento a la diversidad cultural, y más recientemente por los derechos culturales.

Estas banderas constituyen referentes por demás valiosos en la construcción de sociedades más justas.

Contrario a lo que se piensa, de que la cultura debe mantener distancia de la política, debe buscar su articulación, ya que lo primero es sinónimo de automarginación en la toma de decisiones. La política en materia de patrimonio cultural es mucho más que elecciones. Conlleva principalmente una capacidad de gestión que sume voluntades, recursos y consensos en tareas que reivindiquen nuestro pasado, y donde la herencia cultural se transforme en inspiración y sustento del desarrollo regional junto a otros tantos factores de índole social y económico.



¿Qué pasó con la herencia de Antonio Arregui?

América Malbrán Porto
Arqueóloga
Centro INAH Chihuahua
america_malbran@inah.gob.mx

La aventura de viajar a la Nueva España, en pos de nuevas oportunidades, fue una constante a lo largo del periodo colonial. Algunos de estos españoles buscaban fortuna en lugares aún más distantes que la capital del virreinato, llegando a la villa de San Felipe el Real de Chihuahua en la Nueva Vizcaya.

No todos los habitantes de este reino eran personalidades que, más tarde, se volverían famosas por sus hazañas o enriquecimiento, muchos de ellos eran personas que trataban de tener una mejor vida. Este fue el caso de Antonio Arregui, quien llegó desde la villa de Betelu del valle de Araitz, en el reino de Navarra.

No nos queda claro cuándo se estableció Arregui en Chihuahua, ni a qué se dedicaba, pero sí sabemos que murió el 30 de enero de 1772 y que falleció intestado, al no estar casado “ni en estos ni en los reinos de España [...] no dejó hijos legítimos ni tampoco naturales” que reclamaran sus bienes; que se pusieron en *almoneda*, es decir en venta pública, obteniéndose una ganancia de 3,603 tomines y 10 granos, los cuales se depositaron en la caja de Bienes de Difunto, para ser remitidos a España donde se encontraban sus hermanos “Polonia y un hermano eclesiástico llamado don Martín de Arregui, capellán de las monjas de Motrico, aunque de este se decía que había fallecido...”.

Un año después, descontados los impuestos de la “conducción y flete”, el dinero se entregó a don Ignacio Francisco de Estrada, con



la encomienda de llevarlo desde San Felipe del Real hasta Veracruz, y desde ahí embarcarlo con destino al valle de Araitz. Sin embargo, el dinero nunca salió de Chihuahua, por lo que la Real Hacienda debió tomar en sus manos la tarea. Lo primero que se hizo, tras la averiguación, fue multar a Estrada “por no haber cumplido con ello, se le condenó a que pagase mil doscientos once pesos por razón de réditos, los cuales exhibió y se introdujeron en la Caja de Bienes de Difunto”.

Después de esto se le encomendó a Martín Zaucedo “apoderado del arriero conductor del caudal de la Real Hacienda, con obligación de conducirlo y entregarlo a los [...] oficiales Reales de México con carta en que se le pide los dirijan a la Real Caja de Veracruz...” para que lo manden en el primer navío de guerra que se presente con despacho de plata a España.

Asegurado el dinero, los oficiales reales se encaminaron hasta Betelu en busca de los herederos de Antonio de Arregui y, como era común, se ordenó que se diera aviso de su fallecimiento en los “sitios públicos y acostumbrados, citando y llamando a cualesquiera herederos e interesados” para que dentro de los sesenta días contados a partir del aviso se presentaran en la Real Audiencia con los documentos probatorios. Por fin el 30 de abril de 1782, diez años después de su muerte, comparecieron Polonia de Arregui con Manuel Joseph de Gastesi su esposo, María Catalina de Arregui (soltera) y Miguel Antonio de Arregui a reclamar su herencia.



El poder político en Paquimé

Eduardo Pío Gamboa Carrera
Arqueólogo
Centro INAH Chihuahua
eduardo_gamboa@inah.gob.mx

Durante la época prehispánica, el poder político y la fuerza pública estaban en manos de grupos minoritarios compuestos por sacerdotes, guerreros, arquitectos, artistas y comerciantes de élite que residían en los centros ceremoniales. Estos grupos ejercían control sobre la población a través de mecanismos ideológicos, manteniendo así su dominio. En los pueblos mesoamericanos los regímenes políticos solían ser teocrático-militares, con los gobernantes desempeñando roles duales como máximos sacerdotes y jefes militares.

En el caso específico de Paquimé durante el Periodo Medio, la vida de las personas estaba fuertemente determinada por su clase social, jerarquía, linaje, edad y trabajo, como en el caso de los artesanos, mientras que el resto de la población se dedicaba a la agricultura. La sociedad estaba dividida en clases sociales lideradas por los gobernantes, considerados descendientes directos de linajes poderosos, quienes concentraban el poder político y religioso. Esta estructura social jerarquizada y organizada definía el presente y futuro de las personas según su familia de origen, determinando sus roles y ocupaciones.

Para definir el Estado como concepto político es fundamental considerar los elementos que lo constituyen y las condiciones necesarias para su existencia. Según Georg Jellinek, estos elementos son tres: el *territorio*, que se entiende como la extensión de la soberanía; la *población*, que abarca el conjunto de personas que habitan en dicho territorio y pueden pertenecer a una nación, comunidad o diversos grupos étnicos con características comunes; y el *poder*, un término complejo que implica dominio, facultad y jurisdicción para dirigir o ejecutar acciones e influir en el comportamiento de otras personas.

El poder político se refiere a la lógica mediante la cual se ejercen las funciones por parte de quienes ocupan cargos en el gobierno, teniendo un impacto significativo en el pensamiento y el comportamiento de la sociedad.

En la región de Casas Grandes, más de 1500 asentamientos muestran influencia de Paquimé, según arqueólogos

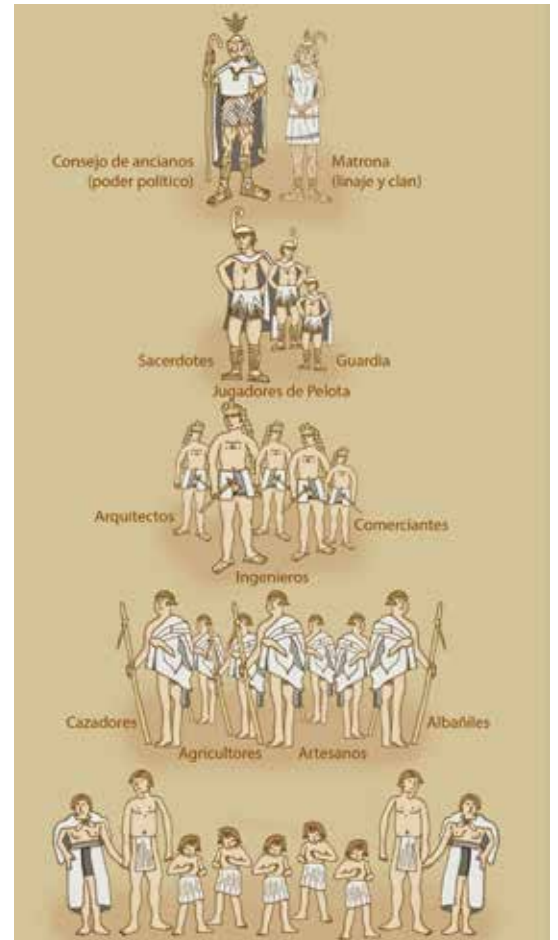


Ilustración 1. La estructura social en Paquimé durante el Periodo Medio, 1200 dñe. Imagen de Archivo, Proyecto Arqueológico Paquimé y DOS INAH, 2024.



Ilustración 2. La Caída de Paquimé. Lienzo en Museo de las Culturas del Norte en Paquimé, 2024. Imagen de archivo Proyecto Arqueológico Paquimé.

como Di Peso, Minnis & Whalen, lo que han llamado la extensión de su soberanía. Se han encontrado evidencias como criaderos de guacamayas, arquitectura de tierra con puertas en T, juegos de pelota mesoamericana y montículos plataforma, entre otros atributos culturales compartidos entre los sitios del sistema regional.

La idea del poder político se relaciona con conceptos como Estado, soberanía, división de poderes y funciones estatales, requiriendo una revisión histórica y sistemática. La hipótesis basada en la teoría marxista aborda el conflicto en las sociedades, donde clases con intereses contrapuestos luchan debido a la división social del trabajo y a relaciones sociales de producción que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas, un fenómeno conocido como “El motor de la historia”.

Cañada El Café. Apología del hikuri



Cañada El Café. Representación de peyotes, 2005. Fotografía: Carlos Lazcano

Es el desierto de luz que llena la retina de colores arenosos, aplastados por el azul de un cielo eterno, con sus soles, lunas y Venus, marcadores de ciclos estacionales, vitales para lograr, con dietas menos frugales, la supervivencia con la que se contaban estrellas en ritos de iniciación, o curaban espíritus caídos al ingerir el *hikuri* (medicina-mezcalina del bendito peyote). Es el ansia de alimento, aplacar el hambre sin que se inhiba la creatividad plasmada en la matriz rocosa de los frentes, y aún con el apetito desaforado y la sed reseca por el viento, los nómadas graficaron el universo en la piedra de la que venían. Su trashumancia acarició el paisaje repleto de huamis, choyas y cardenches, y se atrevieron a pintar, con “sangre de mula” (óxido de hierro: hematita), las paredes de un pequeño cañón que nos recuerda que nuestro origen proviene de la impronta dejada en el desierto.

Es “Cañada El Café”, sitio dado a conocer en el año de 1996 a través del artículo periodístico de Minerva Urquidí en *El Heraldo de Chihuahua* bajo el título “Pinturas rupestres en Aldama. Descubren lugareños decenas de dibujos en cuevas cercanas”. En ese mismo año llevé a cabo el registro del sitio, con la grata sorpresa de hallar diversos elementos y materiales arqueológicos, así como una evidente cantidad y diversidad de pinturas asentadas en la geomorfología específica del lugar encañonado. Antes de entrar

a esa formación rocosa, observé en la superficie restos de desecho de talla lítica, producto de la fabricación de instrumentos como puntas de proyectil, navajas, cuchillos y raspadores, entre otros artefactos; también, dos mezcateras que se usaron como hornos en donde se cocieron para consumo humano la harina de mezquite y la lechuguilla. Al respecto de esta información, Alonso de León, en el año de 1649, afirmó que las “naciones bárbaras” comían en el invierno las pencas de lechuguilla (mezcale) y su corazón hecho en barbacoa.¹ También se registraron dos morteros fijos que sirvieron para la maceración de los granos y vainas de mezquite recolectadas.

Son varias unidades con pinturas rupestres principalmente en color rojo que se pudieron registrar en su momento al interior del cañón. Destacan elementos pictóricos de relevancia, como son algunos antropomorfos esquemáticos, manos de infantes al positivo y dos representaciones de peyotes, el primero, está de perfil con su inflorescencia (flor); el segundo, de planta, el cual se observa desgajado o mordido. En ese mismo contexto hay lo que parece ser una “bolsa medicinal” (por las líneas dibujadas que muestran su tejido) y en la que, seguramente, se guardaban los trozos del peyote que el curandero administraba para sus ceremonias. También aparece la representación de una tortuga y una lanzadera



Cañada El Café. Representación de peyotes, 2005. Fotografía: Carlos Lazcano

(*atlatl*), instrumento para la caza y la guerra.

En suma, “Cañada El Café” es un sitio en el que se asentó el grupo de los “chisos” o cualquier otro que hubiese sido nómada, y lo habitó estacionalmente, es decir, no en todas las épocas del año. En su espacio exterior se realizaron las tareas domésticas (preparación e ingesta de alimentos, fabricación de instrumentos, descansar y dormir, entre otras actividades). Al interior del cañón sólo se desarrollaron los ritos de curación y de paso en los que el *hikuri* tuvo un papel fundamental. Son las pinturas que así lo delatan. Graficación espiritual, espacio sagrado como muchos otros que el desierto chihuahuense ofrenda.

¹ Alonso de León, “Relación y discursos del descubrimiento, población, pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra” [1649], en Israel Cavazos Garza (ed.), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Monterrey, R, Ayuntamiento de Monterrey, 1985, pp. 1-119.

Persecución y sanciones españolas ante la rebelión tarahumara de 1697

Mayra Mónica Meza Flores
Antropóloga
Centro INAH Chihuahua
mayra_meza@inah.gob.mx

Derivado de la integración de los inventarios del Fondo Manuel Rosales Villa, y gracias al importante trabajo que él realiza a favor de la historia de nuestra entidad, he tenido a la mano la paleografía que elaboró del expediente sobre la sedición de los tarahumaras en 1697 (en adelante expediente de 1697) del Archivo Histórico de Parral, Chihuahua, el cual aborda una insidia que fue orquestada y llevada a cabo en la región del río Papigochi. En esta ocasión se hablará de la persecución y castigos que, a usanza de guerra fueron aplicados a los rebeldes, de parte de los militares españoles al mando del general Juan Fernández de Retana.

Las insurrecciones tarahumaras fueron embestidas que los indígenas ejecutaron casi siempre a los pueblos de misión y que, según el expediente de 1697, se trató entre otros, de Yepómera, Cocómórachic, Arisiáchic, Tomóchic, Matachic, Sisoguichic, y Echoquita. En estos asaltos generalmente se incendiaba el templo y las imágenes religiosas o las enramadas (sitio donde se rendía el culto cristiano); a veces se quemaban también la casa del cura y viviendas de los indígenas que ahí habitaban. Se hacía pillaje del ganado, caballos y alimentos como el maíz y, en muchas ocasiones, se hizo martirio de los misioneros y de algunos de los indígenas residentes en esos poblados. Al perpetrar los ataques, los grupos rebeldes huían hacia las barrancas más escarpadas o las serranías más agrestes.

Los registros denotan una secuencia de actos. A dichos ataques les sucedía la persecución del ejército militar en contingentes integrados en su mayoría por indígenas, casi siempre del mismo origen étnico -en este caso tarahumaras, referidos como “indios amigos”-, comandados por los soldados españoles. Se les seguía para convencerlos de rendirse. Por lo general los rebeldes no eran localizados, y en su lugar el ejército tenía la indicación de “confiscar” sus bienes más preciados como su familia, llamada “chusma”, animales domésticos y los víveres. En el expediente de 1697 se citan reiteradamente datos



Murales de Aarón Piña Mora en el Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, el autor recreó perfectamente el siglo XVII: El avance y conquista española, las rebeliones tarahumaras y el martirio de los misioneros. Mayra M. Meza, 2024

del número de chusmas que fueron confiscadas, las cuales eran devueltas al rebelde, solo cuando aceptaba la rendición y la obediencia a la Corona.

Aquí se asentó el caso de varios líderes de la región del Papigochi que fueron indultados y reubicados en San Francisco de Conchos, pero intentaron escapar para volver a su lugar de origen, siendo aprehendidos, enjuiciados y arcabuceados en castigo a su desobediencia. Sus testimonios indicaron que la razón de querer marcharse de San Francisco de Conchos era porque extrañaban a sus familiares, quienes se habían quedado en la zona del Papigochi. La muerte de ellos se justificó en el hecho de que la sedición aún no se había terminado y se temía que, al regresar se confabularan nuevamente en contra de la Corona.

Los rebeldes que no aceptaban la rendición eran perseguidos y capturados por la milicia presidial y llevados hasta donde se encontraban los militares de mayor rango y, después de enjuiciarlos, se les condenaba a morir por medio del arcabuz. Una vez ejecutados se ordenaba decapitarlos y ubicar sus cabezas en lugares visibles en el poblado y en los caminos cercanos, con la intención de hacer ejemplar la sanción que las autoridades daban a los rebeldes.



Patrimonio en imagen



*Manos que labran la tierra. Granja Almoncelo, Santa Isabel, 2022.
Fotografía: Jorge Carrera Robles*

Arte en miniatura, Adrián Reyes recrea Ciudad Juárez

Mariana Mendoza Sigala
Difusión Cultural
Centro INAH Chihuahua
mariana_mendoza@inah.gob.mx

Los modelos a escala son proyectos que llevan tiempo, son planificados y contruidos a mano con mucho cuidado y lujo de detalle. Miniaturas que pueden variar de uno o dos pisos, de ser una estructura completa a un espacio específico, con piezas individuales que incluso cuentan con luces, personas y detalles urbanos únicos que tiene Ciudad Juárez.

Adrián Reyes Pulido, joven juarensé que estudió artes visuales, y con maestría en diseño y desarrollo de producto en la UACJ, lleva su imaginación y talento al límite, recreando escenarios de lugares cotidianos de la ciudad fronteriza, pero a pequeña escala.

Realizar dioramas, miniaturas o maquetas a escala se ha convertido en su trabajo de tiempo completo. Al respecto mencionó Adrián

“Todo comenzó al momento de decidir estudiar artes visuales, inicialmente yo quería dirección de cine, pero no había esa opción en ese entonces, y bueno la carrera de artes visuales se acercaba a lo que a mí siempre me ha gustado, la pintura, el dibujo y el video, fue ahí donde me desarrollé profesionalmente.

Sin embargo, la pandemia fue el detonante para el inicio de las maquetas, la primera fue un modelo a escala de Ciudad Juárez, quise hacer algo distinto, en vez de pintar algo en segunda dimensión quise hacerlo en 3d, ya tenía los materiales, entonces los apliqué en la elaboración de maquetas. Intenté hacer varios modelos. Al comienzo algunos dioramas se hicieron virales en redes sociales, como las famosas ruterías. Fue entonces, que esto se convirtió en mi ocupación principal”.

Adrián explica que su trabajo consiste en la combinación de hacer lo que más le gusta: pinturas, videos y la construcción de maquetas. Su éxito lo ha llevado a realizar varias exposiciones, incluso fue el ganador del tercer lugar internacional en el concurso Cinespace 2022 de la NASA, él y dos de sus compañeras de la universidad realizaron un video con tomas de pinturas hechas a mano e imágenes reales de la NASA.



Catedral de Ciudad Juárez, Misión de Guadalupe y la Plaza de armas. Ciudad Juárez, Chihuahua 2023. Fotografía: Adrián Reyes

“La inspiración radica primeramente con algún elemento que llame mi atención, sea bonito, feo o irrelevante para algunos, pero suelo fijarme en sitios o elementos de la vida cotidiana. Les tomo varias fotografías y normalmente hago piezas de ese lugar, lo pinto y hago videos para dimensionarlo. Incluso mis seguidores me dan ideas. Siempre trato de representar en mis maquetas cómo las personas la perciben o ven. Busco que se retrate todo aquello que la gente ve, siente y vive.

Me gusta ser artista y me he dado cuenta que al hacer ciertos sitios a escala u objetos, significan para pocos o muchos, un recuerdo de su día a día. Con mi trabajo hago una clase de registro que se guarda en la memoria colectiva, como ejemplo una línea de transporte, o un camión, aunque en muchas ocasiones se tenga malos comentarios del transporte público. Incluso en Internet no se encuentran algunos de estos lugares o ya fueron cambiados.

Al momento de hacerlo a escala, la gente lo puede apreciar de una manera diferente, en chiquito les causa una sensación bonita aunque en la vida real no lo sea, pero estos problemas ya no se ven grandes. Juárez tiene cosas chidas y me gusta vivir en ella. Pero como artista me acerco a lo que realmente es; normalmente las cosas que hago cuando no son encargos, en su mayoría representan síntomas de problemas, puede que no sea bonito, pero les trae una impresión buena, porque representa para ellos esos elementos que forman parte de su vida diaria. Mientras más me dedico a esto más le tomo foto a las cosas, porque siempre busco ideas, entonces me di cuenta que la ciudad siempre está cambiando, cuando me pongo hacer alguna pieza y vuelvo a ver el sitio que fotografié, esté cambió o ya no está. Es así que se vuelve una clase de registro, en el que aplico mis materiales, me gusta marcar los detalles urbanos, desde grafitis en un muro, o suciedad”.

Adrián ha hecho los waterhouse, varios Oxxo, tiendas Del Río, un camión de basura o ruteras, fachadas, el Museo Regional Valle de Juárez, la famosa X de esta ciudad fronteriza, el edificio Gardié y la Catedral de Ciudad Juárez, son algunos entre muchos otros.

“Ser artista en México es difícil, y en Ciudad Juárez el problema es la infraestructura, es de complicado acceso, especialmente si no se tiene vehículo, debido a la distribución. Sin embargo, Juárez es un lugar de oportunidades y pienso que eso debería de aplicarse más tanto para los artistas y las personas”, concluyó Adrián Reyes.



Fachada en el Divo de Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua 2023.
Fotografía: Adrián Reyes



Museo Regional Valle de Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua 2022.
Fotografía: Adrián Reyes



Museo de Arte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez 2023.
Fotografía: Adrián Reyes y Eduardo De León

Monumentos históricos y su valor patrimonial. A disposición para consulta



Campanario de San José, Hidalgo del Parral, Chihuahua, 2019. Fotografía: José Fierro

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se encarga de investigar, preservar y difundir el rico patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México, con el propósito de fortalecer la identidad y la memoria colectiva de la sociedad.

Para cumplir con su misión en lo que respecta al patrimonio histórico inmueble, el INAH administra el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, una valiosa herramienta que permite determinar si un edificio está catalogado como monumento histórico, si colinda con alguno o si se ubica dentro de alguna Zona de Monumentos Históricos designada.

¿Qué se considera un monumento histórico? Según lo establecido en la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, es cualquier bien vinculado con la historia de México desde la llegada de la cultura hispánica al país, conforme a lo establecido en la declaratoria correspondiente o por disposición de la ley.

De acuerdo con esta legislación, son considerados monumentos históricos los inmuebles construidos durante los siglos XVI al XIX, destinados a diversas funciones como templos y sus anexos, arzobispados, obispados, casas curales, seminarios, conventos, así como aquellos dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de culto religioso, educación, asistenciales o benéficas, servicio y ornato públicos, y uso de autoridades civiles y militares. También se incluyen los muebles que se encuentren o hayan estado en estos inmuebles, así como obras civiles relevantes de carácter privado realizadas durante los siglos XVI al XIX inclusive.

Laura Portillo Larrieu
Arquitecta
Centro INAH Chihuahua
laura_portillo@inah.gov.mx

Cada ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles contiene, como mínimo, información detallada sobre el nombre del inmueble, su ubicación, plano catastral, fotografías, historia oral y/o escrita, descripción arquitectónica, entre otros datos relevantes. Es importante destacar que este catálogo se encuentra en constante actualización con el objetivo de agregar información sobre cada uno de los inmuebles catalogados.

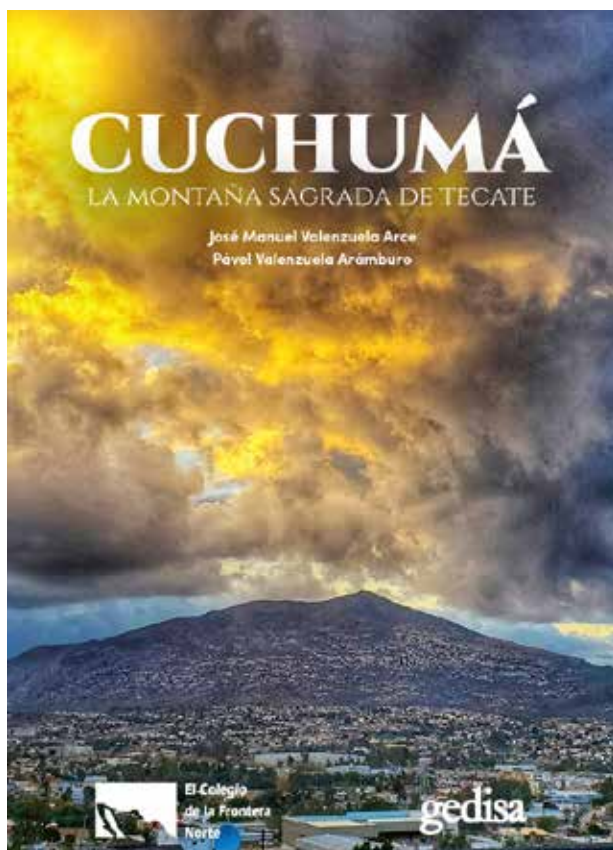
Para consultar cualquiera de las fichas disponibles es necesario ingresar a la página oficial de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, en la siguiente liga: <https://catalogonacionalmhi.inah.gov.mx/autenticacion/login>



Templo de Nuestra Señora del Rayo, Hidalgo del Parral, Chihuahua, 2019. Fotografía: José Fierro

Cuchumá. La montaña sagrada de Tecate

Víctor Ortega León
Arqueólogo
Centro INAH Chihuahua
victor_ortega@inah.gob.mx



Este libro tiene también el acierto de rescatar la personalidad histórica, étnica y social del municipio de Tecate, tan estereotipada ya entre La Rumorosa, esa que el caballo blanco subió paso a paso, y la primera marca de cerveza enlatada en México, Tecate, que, dicho sea de paso, en su logo incluía una imagen estilizada del cerro Cuchumá a los pies de su característica águila azteca.

Además, esta obra permite visibilizar otros aspectos de una frontera de más de 3100 kilómetros que a menudo se asocia únicamente con violencias y tráfico ilegal de drogas, armas y personas. Frontera que Carlos Fuentes llamara “una cicatriz”. Mitad río, mitad muro, esta frontera alberga no solo asentamientos llamados “ciudades hermanas” sino territorios indígenas escindidos tras la firma de los acuerdos de paz entre México y Estados Unidos, con los tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848, y La Mesilla en 1853, que no solo dividieron un territorio fisiográfico, sino también múltiples territorios sociales, culturales y sagrados, como es el caso de Cuchumá.

La construcción de la frontera internacional entre ambos países a partir de mediados del siglo XIX no solo vino a escindir a la población mexicana mestiza sino también a muchos grupos étnicos que por fuerza se han vuelto binacionales, como los Kumiai y los Tohono O’Odam, por mencionar solo un par de ellos. Pero la actual instalación del muro metálico, construido con desechos de guerra, no es sino la más reciente manifestación de las relaciones de poder del nacionalismo económico vigente.

Cuchumá. La montaña sagrada de Tecate, nos transmite, pues, su energía a través de la lectura de estas páginas que tienen, además, la virtud de ser amenas sin dejar por ello de tener el rigor académico que caracteriza a sus autores.

Referencia bibliográfica: Valenzuela Arce, José Manuel y Valenzuela Arámburo, Pável (2022) *Cuchumá. La montaña sagrada de Tecate*, El Colegio de la Frontera Norte / Gedisa, Ciudad de México

Las montañas suelen ser un elemento destacado en la narrativa de no pocas religiones y cosmogonías. La montaña sagrada, en particular, es un tema sobre el que ha corrido mucha tinta en los foros antropológicos y arqueológicos. Baste recordar que las pirámides son muchas veces interpretadas como símbolos de montañas sacras y que muchas elevaciones del paisaje reciben a menudo una carga simbólica por parte de los grupos humanos que habitan en sus cercanías. A veces, incluso, sirven como marcadores calendáricos y horizontes territoriales.

Ubicada al noroeste de la actual ciudad de Tecate, Baja California, y colindante con esta, se encuentra la montaña sagrada de Cuchumá, eje de múltiples miradas que ven en ella el foco de manifestaciones espirituales muy diversas, desde las propias de los grupos originarios, como los kumiai, hasta las de otros adeptos de movimientos New Age y practicantes de religiosidades de más viejo cuño, como el zoroastrismo. No faltan en este concierto aquellos otros que la vinculan también con actividades extra e intraterrenas, afirmando la existencia de una ciudad subterránea. Esta montaña sagrada es la columna vertebral de la obra que hoy nos ocupa, y que detona una amplia serie de reflexiones no únicamente antropológicas o religiosas, sino de orden político, histórico e incluso literario.

La Delegación Olímpica Mexicana

Jorge Meléndez Fernández
Conservación fotográfica
Centro INAH Chihuahua
jorge_melendez@inah.gob.mx



Delegación Olímpica Mexicana para la XI Olimpiada, 1936.
Fotografía: R.E. FotoINAHChih. Inv. JTO_23551.




Ante la bandera nacional que los acompañó durante los terceros Juegos Centroamericanos en San Salvador en 1935, se fotografió la Delegación Olímpica Mexicana que participaría en la decimo-primer Olimpiada en Berlín 1936. A la derecha de la imagen se observa a los integrantes del equipo de basquetbol, Víctor Hugo Borja, Carlos Borja, Francisco Martínez, Greer Skousen, Jesús “Tuto” Olmos (capitán), prof. Alonso Rojo de la Vega e Ignacio de la Vega. (de derecha a izquierda) Juntos conseguirían la medalla de bronce en aquella competencia.



Si quieres conocer más sobre fotografía histórica síguenos en:

 Fototeca INAH Chihuahua

 fototecainahchihuahua

Para consultas sobre el material fotográfico en resguardo de la Fototeca INAH Chihuahua te puedes comunicar al 614 429 3300 ext. 11740 o al correo electrónico jorge_melendez@inah.gob.mx



Conócenos

El INAH en el estado de Chihuahua

Lo nuestro es el patrimonio cultural

Soy Alberto Peña Rodríguez

Me desempeño en el área de protección técnica y legal del patrimonio arqueológico en el Centro INAH Chihuahua. Mi labor se centra en la protección, investigación y difusión del patrimonio arqueológico. Dentro de mis responsabilidades, actúo como enlace entre las diversas áreas del instituto y los proyectos de ingeniería civil, tales como la construcción de presas, líneas eléctricas y vías de comunicación. Además, brindamos apoyo a los investigadores del instituto en sus proyectos, llevando a cabo análisis exhaustivos de materiales arqueológicos y divulgando los descubrimientos de nuevos sitios durante las inspecciones. Otra de las funciones es el servicio a la comunidad. Frecuentemente, atendemos a personas que buscan identificar el origen de piezas heredadas de sus familiares. En ocasiones, estos objetos son artefactos arqueológicos auténticos; sin embargo, también nos encontramos con piezas cuya autenticidad es dudosa.

Trabajo para el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 2014.

De las principales satisfacciones de mi trabajo es descubrir sitios nuevos, sobre todo cuando estos no han sido afectados por la cercanía a vías de comunicación, adentrarse en el desierto y ver como los sitios arqueológicos han ido cambiando y descubrir patrones en cuanto a los materiales hallados. La divulgación también es algo que se disfruta mucho como abrirle a la gente una perspectiva diferente, aunque se tenga resistencia sobre ciertas creencias del patrimonio; me refiero que es simpático descubrir el folklor que hay alrededor del patrimonio y cómo lo concibe la gente que se enfrenta a él. La protección del patrimonio cultural en Chihuahua es de vital importancia, no solo por su valor histórico y arqueológico, sino también por su capacidad de ofrecer una identidad y continuidad cultural a las generaciones presentes y futuras.

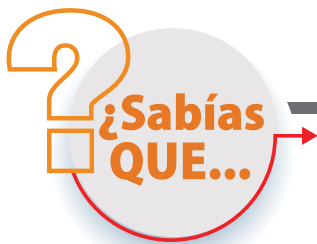
Antes de ingresar al Centro INAH Chihuahua trabajé en proyectos de diversos estados del norte de la república, esto me dio una perspectiva regional de las problemáticas de la arqueología nortea, así mismo desarrollé una carrera en arqueología forense lo que me permitió ampliar mi perspectiva sobre los fenómenos culturales acaecidos en un sitio arqueológico y entender otras realidades. Ocasionalmente colaboro como asesor externo para el Comité Internacional de la Cruz Roja, cubriendo el área de Centroamérica.



Alberto Peña Rodríguez



Sierra y desierto de Samalayuca, Ciudad Juárez, Chihuahua, 2016. Fotografía: José Fierro



El estado de Chihuahua cuenta con once áreas naturales protegidas: El Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena, ubicada en los municipios de Manuel Benavides y Ojinaga; el Área de Protección de Flora y Fauna Campo Verde, entre los municipios de Casas Grandes y Madera; La Reserva de la Biósfera Mapi-mí, en el municipio de Jiménez; La Reserva de la Biósfera Janos, en el municipio del mismo nombre; El Área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca, en el municipio de Juárez; El Monumento Natural Río Bravo del Norte, en los municipios de Manuel Benavides, Ojinaga, Acuña y Ocampo, en los estados de Chihuahua y Coahuila; El Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, en los municipios de Temósachic, Madera, Matachí, Ocampo, Moris y Guerrero; El Parque Nacional Cumbres de Majalca, en el municipio de Chihuahua; El Parque Nacional Cascada de Basaseachi, en el municipio de Ocampo; El Área de Protección de Flora y Fauna Papigochi, en los municipios de Guerrero, Bocoyna y Temósachi; y, finalmente, El Área de Protección de Flora y Fauna Cerro de Mohinora, en el municipio de Guadalupe y Calvo. En todas ellas habitan especies de flora y fauna endémicas y algunas en peligro de extinción, como ratón de campo, oso negro, musaraña de Arizona, cotorra serrana occidental, bisonte americano y coyote.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Centro INAH Chihuahua, invita



Seminario Permanente Caminería, Arrieros y Rutas de Comercio

Sesión 6
Un ramal hacia Acapulco
Martha Monzón Flores

Martes 25 de junio, 2024
17 h Chihuahua / Ciudad de México
Transmisión por Zoom
Registro previo
Informes y registro:
america_malta@inah.gob.mx




Exposición temporal

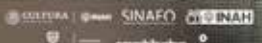
Álbum y Memoria

Mujeres y fotografía del entre siglo XIX y XX en la ciudad de Chihuahua

Curaduría por Jorge Méndez Fernández



Miércoles y Jueves
Domingo
Entrada libre



Centro INAH Chihuahua presenta el programa de radio



Diáspora de la memoria

Con Jorge Carrera Robles

Un espacio para el patrimonio cultural chihuahuense

Todos los martes
8:30 a 9:00 h

Transmisión por Radio Universidad





VISITAS GUIADAS EN EL MUREF
Museo de la Revolución en la Frontera




DE MARTES A SÁBADO
09:30 a 16:30h

AGENDA DE GRUPOS
656 612 4707 y 2964
De lunes a viernes
09:00 a 17:00h



 **Centro Cultural Paquimé** **Actividades del mes**

Martes 11	17 h	Muestra de Arte cerámica de Mata Ortiz	Vestíbulo del Museo
Viernes 14	18 h	Concierto de piano Manuel Sandoval	Vestíbulo del Museo
Martes 18	11 h	Plática Prevención de Incendios Impartida por Protección Civil de Casas Grandes	Vestíbulo del Museo
Jueves 20	18 h	Presentación del libro "Diaforesis literaria" Walter Bueno	Auditorio del Museo
Todo el mes	9 a 14 h	Mesa de lectura	Auditorio del Museo
Todo el mes	15 a 19 h	Miércoles, jueves, viernes y sábados, talleres de pintura grupo Arte Paquimé	Salón Parroquial
Todo el mes	15 a 19 h	con Alonso Enríquez "Mi Museo en tu Ciudad"	Museo y Zona Arqueológica Paquimé
Todo el mes	9 a 14h	Visitas guiadas y talleres programados	

Ventanilla Única

El objetivo de la Ventanilla Única del Centro INAH Chihuahua es ofrecer atención y gestión al público usuario en un solo punto respecto a todos los trámites y servicios, así como brindar un servicio de calidad que dé confianza, claridad y certidumbre a la sociedad.

La mejora en la recepción, remisión y la respuesta al ciudadano, corresponden a las funciones de las ventanillas únicas pero el proceso integral involucra a instancias técnicas del propio instituto.

Por lo anterior, es indispensable que los trámites y servicios se rijan por criterios estructurados en una política institucional que permita atender oportunamente las

solicitudes y que los hagan transparentes a los usuarios. Al atender estas premisas, la gestión de las ventanillas únicas mejorará la colaboración del INAH con autoridades estatales y municipales, presentándose simultáneamente ante la ciudadanía como un organismo que regula el manejo del patrimonio cultural, sin que las políticas y acciones para la protección y difusión representen un obstáculo para el desarrollo local.

Así, mediante esta simplificación y regulación de los procedimientos, el instituto ofrece canales rápidos y simples para que la sociedad pueda acceder a ellos evitando el exceso de trámites burocráticos.

